



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 AGO 2010

Res. H N° 1032-10

Expte. N° 4.339/10

VISTO:

El pedido formulado por los estudiantes Luis PORTELLI y Ramiro RIVADENEIRA de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, solicitando ayuda económica para posibilitar la publicación en Internet de la Revista digital estudiantil "Integrados"; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación avala el pedido presentado por los estudiantes mediante nota N° 1816/10;

Que el Decano de esta Facultad estima de gran interés académico la actividad propuesta por los estudiantes y apoya su realización con la suma de \$180,00 para su realización;

Que la publicación de la revista digital estará bajo la Dirección de la profesora Alejandra CEBRELLI quien además coordinará el trabajo de los estudiantes, para difundir producciones de alumnos de la carrera y fomentar el debate sobre la comunicación en distintos niveles;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1°.- OTORGAR en concepto de ayuda económica la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) destinada a solventar parcialmente la publicación digital de la revista estudiantil mencionada en el exordio.

ARTICULO 2° - DESIGNAR a la profesora Alejandra CEBRELLI responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo 1° de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a los plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2010 de esta dependencia, e internamente a **DECANATO**.

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a los interesados, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

Jm/JCL



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa

Mg. ELIZABETH MARIA G. RIVERO
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa